



**Mecanismos de notificación y retirada:
Riesgos para la libertad de expresión en Internet**

**Declaración de la Dra. Corynne McSherry
Directora Legal**

**Electronic Frontier Foundation
7 de septiembre de 2020**



En mi calidad de Directora Legal de la Electronic Frontier Foundation (EFF), agradezco esta oportunidad de compartir nuestras opiniones sobre cómo el uso de los procesos de notificación y retirada y las tecnologías de filtrado para vigilar la infracción de los derechos de autor pueden tener efectos colaterales en la libre expresión.

Durante 30 años, la EFF ha representado el interés público asegurándose que la ley y la tecnología apoyen los derechos humanos y la innovación. Como parte de ese trabajo, hemos estado involucrados en, prácticamente, todos los casos importantes interpretando el sistema de notificación y retirada en los Estados Unidos. Es allí, y en el extranjero, donde trabajamos para asegurar que la política, la legislación y la práctica de derechos de autor equilibren adecuadamente los derechos de los artistas, los autores y el público en general. Como estudio de abogados, también asesoramos a los usuarios que han sido indebidamente acusados de infringir los derechos de autor, y les ayudamos con su respuestas.

No soy experta en leyes mexicanas, así que mis observaciones se centrarán en la experiencia de los Estados Unidos, con el objetivo de compartir nuestra experiencia y, con suerte, evitar se repitan nuestros errores.

El abuso del sistema de notificación y retirada

Hace dos décadas, el Congreso de los EE.UU. creó el sistema de notificación y retirada como parte de una de las disposiciones más importantes de las normas de derechos de autor de los EE.UU., la Sección 512 de la Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital (DMCA). La Sección 512 fue diseñada para dar a los titulares de derechos, proveedores de servicios y usuarios "reglas del camino" relativamente precisas para vigilar las infracciones de derechos de autor en línea. El centro del esquema es el "proceso de notificación y retirada". A cambio de una protección sustancial contra la responsabilidad por las acciones de sus usuarios, los proveedores de servicios deben retirar sin demora en sus plataformas el contenido fuera de línea que se haya identificado como infractor, así como varias otras medidas prescritas. Véase el 17 U.S.C. § 512. Los titulares de derechos de autor, por su parte, disponen de un procedimiento extrajudicial acelerado para obtener reparación contra las presuntas infracciones, junto con una orientación estatutaria explícita sobre el proceso para hacerlo, y disposiciones destinadas a disuadir y mejorar el abuso de ese proceso. Véase id. § 512 c) 3) A).

Sin la sección 512, el riesgo de una abrumadora responsabilidad de los intermediarios por los actos de sus usuarios habría impedido la aparición de la mayoría de los medios de comunicación social que utilizamos hoy en día. En cambio, Internet se ha convertido en la plataforma más revolucionaria para la creación y difusión del discurso que el mundo ha conocido. Miles de empresas, grandes y pequeñas, dependen de ella cada día, incluidas plataformas interactivas como los servicios de hospedaje de vídeo y los sitios de redes sociales que se han convertido en vitales no sólo para la participación democrática sino también para la capacidad de los usuarios

ordinarios de forjar comunidades, acceder a la información y debatir cuestiones de interés público y privado.

Sin embargo, esos puertos seguros suponen un alto precio para la libre expresión. El artículo 512 otorga a los intermediarios poderosos incentivos para sacar de línea cualquier contenido marcado en una aviso amparado en la DMCA. Gracias a esos incentivos, en la práctica dichos intermediarios retirarán prácticamente cualquier contenido identificado en una notificación de cumplimiento. Esto significa que el artículo 512 también da a los supuestos titulares de derechos la capacidad de acallar la expresión legal - videos, publicaciones en blogs, críticas, publicidad política, incluso artículos de noticias que contienen fragmentos o citas de otras fuentes - sin demasiada responsabilidad.

El problema de las notificaciones de retirada falsas y abusivas está bien documentado. Los proveedores de servicios han confirmado que las notificaciones infundadas de la DMCA son comunes y significativamente gravosas.¹ De hecho, un estudio reveló que, en una muestra de notificaciones de retirada automatizadas, el 4,2% (casi 4,5 millones de solicitudes de retirada), "contenido dirigido que claramente no se correspondía con la obra infractora identificada" y el 7,3% implicaba una posible expresión lícita.² Por ejemplo, Automattic Inc. informó que "alrededor del 10% de las notificaciones de presuntas infracciones que recibimos contenían los elementos de notificación exigidos por el artículo 512 c) 3), pero estaban dirigidas a usos claramente justos (*fair use*), contenidos que obviamente no estaban sujetos a los derechos de autor o contenían obvias declaraciones falsas sobre la titularidad del derecho de autor".³

Y el daño colateral empeora cuando las notificaciones de retirada se dirigen, no a usuarios específicos que suben contenido, sino a los proveedores mayoristas de telecomunicaciones, un gran ISP que proporciona acceso a Internet y otros servicios a un proveedor de servicios local (*upstream network providers*). En un caso, por ejemplo, una notificación de retirada destinada a silenciar un sitio web paródico, enviada a proveedores mayoristas de telecomunicaciones, dio lugar a la eliminación de 38.000 sitios web de la Internet.⁴

¹ Resumen de los Amici Curiae de Automattic, Inc., Google, Inc., Twitter, Inc. y Tumblr, Inc., *Petición en apoyo a la nueva solicitud de audiencia En Banc* (Amicus Brief of Automattic, Google, Twitter, Tumblr ISO Petition for Rehearing), disponible en <https://www.eff.org/document/amicus-brief-automattic-google-twitter-tumblr-iso-petition-rehearing> (provee numerosos ejemplos y describe la carga resultante).

² Jennifer Urban y otros, *La notificación y retirada en la práctica diaria* (Notice and Takedown in Everyday Practice) (2016), disponible en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2755628

³ Comentarios de Automattic, Inc., *en el asunto del estudio de la Sección 512*, U.S. Copyright Office Docket No. 2015-7, (31 de marzo de 2015).

⁴ Rashmi Rangnath, *Cámara de Comercio de los Estados Unidos usa la DMCA para silenciar a los críticos*, (U.S. Chamber of Commerce uses the DMCA to silence critic), Public Knowledge (27 de octubre de 2019), disponible en <https://www.publicknowledge.org/blog/u-s-chamber-of-commerce-uses-the-dmca-to-silence-critic>

A continuación comparto algunos ejemplos que abarcan una gama de circunstancias:

- Un titular desconocido de derechos de autor afirmó que la campaña Trump había infringido los derechos de autor con un vídeo sobre el asesinato injustificado de George Floyd, y exigió a Twitter que retirara el vídeo.⁵
- Las reclamaciones infundadas de derechos de autor provocaron que un proveedor de servicios inhabilitara el acceso a un debate político.⁶
- Una investigación del Wall Street Journal reveló que Google había sido engañado para eliminar enlaces a artículos críticos.⁷
- Periodistas revelaron una continua campaña, financiada y sostenida, por el gobierno de Ecuador para silenciar críticas al Presidente Rafael Correa abusando de la DMCA.⁸
- Un candidato político usó la DMCA para forzar la retirada de un video desfavorable que incluía 40 incómodos segundos del candidato aparentemente tratando de evitar admitir cómo había votado en una elección anterior.⁹
- El artista Jonathan McIntosh encontró su video de remezcla, *Buffy vs. Edward: Twilight Remixed*, sujeto a una notificación de retirada de la DMCA, a pesar que fue expresamente mencionado con su nombre en las recomendaciones oficiales de la Oficina de Derechos de Autor de EE.UU. como una excepción de la DMCA por ser una obra de video transformativa no comercial.¹⁰ Tomó tres meses de intensas discusiones legales antes de que Lionsgate finalmente renunciara a su reclamo.

⁵ Matt Schruers, *Reclamos contra la campaña de videollamadas de Trump para la revisión de la intersección de la expresión y los derechos de autor* (Claims Against Trump Campaign Video Call for Revisiting Intersection of Speech and Copyright), Disruptive Competition Project (6 de junio de 2020), disponible en <https://www.project-disco.org/intellectual-property/060620-claims-against-trump-campaign-video-call-for-revisiting-intersection-of-speech-and-copyright>

⁶ Charlie Hall, Reporte: *Falsas reclamaciones de la DMCA se tumban las transmisiones en Twitch del debate demócrata*, (Report: Phony DMCA claims nuked Twitch streams of the Democratic debate) Polygon (28 de febrero de 2020), disponible en <https://www.polygon.com/2020/2/28/21155955/twitch-streamers-banned-democratic-debate-phony-dmca>

⁷ Andrea Fuller, Kirsten Grind & Joe Palazzolo, *Google oculta noticias, embaucado por reclamos falsos* (Google Hides News, Tricked by Fake Claims), Wall St. J. (15 de mayo de 2020), disponible en <https://www.wsj.com/articles/google-dmca-copyright-claims-takedown-online-reputation-11589557001>.

⁸ James Ball y Paul Hamilos, *El presidente de Ecuador utilizó millones de dólares de fondos públicos para censurar videos críticos en línea* (Ecuador's President Used Millions of Dollars of Public Funds to Censor Critical Online Videos), BuzzFeed News (24 de septiembre de 2015), disponible en www.buzzfeed.com/jamesball/ecuadors-president-used-millions-of-dollars-of-public-funds

⁹ Corynne McSherry, *por pura vergüenza: Gannett abusa de la DMCA para derribar el discurso político* (For Shame: Gannett Abuses DMCA to Take Down Political Speech), Electronic Frontier Foundation (10 de octubre de 2014), disponible en <https://www.eff.org/deeplinks/2014/10/shame-gannett-abuses-dmca-take-down-political-speech>

¹⁰ Jonathan McIntosh, *Buffy vs. Edward Remix Removido injustamente por Lionsgate*, Ars Technica (“Buffy vs Edward” remix unfairly removed by Lionsgate), (9 de enero de 2013), disponible en <https://arstechnica.com/tech-policy/2013/01/buffy-vs-edward-remix-unfairly-removed-by-lionsgate/>

- BMG Rights Management envió una notificación de retirada dirigida a un anuncio oficial de la campaña de Romney que mostraba al Presidente Obama cantando una línea de la canción de Al Green "Let 's Stay Together".¹¹
- El presentador de radio Rush Limbaugh envió un aviso de la DMCA a YouTube exigiendo que retire un montaje de siete minutos de "las más viles difamaciones" de Limbaugh.¹²
- La oficina de turismo de Alberta, Travel Alberta, envió un aviso de retirada dirigido a un vídeo satírico que por casualidad utilizaba cuatro segundos de un anuncio de Travel Alberta.¹³ El vídeo estaba vinculado a una campaña de recaudación de fondos de Andy Cobb y Mike Damanskis, satíricos de Los Ángeles que han escrito más de 100 vídeos de comedia política.
- El crítico de cine Kevin B. Lee encontró que removieron toda su cuenta de YouTube en respuesta a las notificaciones de retirada denunciando los clips que Lee usó en las críticas que publicó allí.¹⁴
- Las organizaciones de noticias han recurrido repetidamente al procedimiento de retirada de la DMCA para atacar los anuncios políticos que contienen fragmentos de noticias como parte de sus comentarios.¹⁵
- El músico Prince envió una serie de notificaciones de retirada dirigidos a videos de fans, aunque él no era el titular de la música en cuestión.¹⁶

¹¹ Timothy B. Lee, *Editor de música utiliza la DMCA para remover el anuncio de Romney de Obama canturreando* (Music publisher uses DMCA to take down Romney ad of Obama crooning), Ars Technica (16 de julio de 2012), disponible en <http://arstechnica.com/tech-policy/2012/07/major-label-uses-dmca-to-take-down-romney-ad-of-obama-crooning/>

¹² *Rush Limbaugh exige que YouTube elimine el video de Daily Kos . . . Miralo aquí* (Rush Limbaugh demands YouTube remove Daily Kos video ... watch it here), Daily Kos, (23 de abril de 2012), disponible en <https://www.dailykos.com/story/2012/4/23/1085791/-Rush-Limbaugh-demands-YouTube-remove-Daily-Kos-video-watch-it-here>

¹³ *Vea Mitch Stoltz, ¿Usando los derechos de autor para silenciar la sátira de las arenas petrolíferas? Qué rudeza* (Using Copyright To Silence Oil Sands Satire? How Crude.), Electronic Frontier Foundation (20 de agosto de 2013), disponible en <https://www.eff.org/deeplinks/2013/08/using-copyright-silence-oil-company-satire-how-crude>

¹⁴ Nate Anderson, *¿Qué fue del uso justo? Tres strikes y estás fuera... de YouTube? (What is fair use? Three strikes and you're out... of YouTube)*, Ars Technica (15 de Enero de 2009), disponible en <https://arstechnica.com/tech-policy/2009/01/what-fair-use-three-strikes-and-youre-out-of-youtube/>

¹⁵ David Sohn, Andrew McDiarmid, *Problemas de la campaña Takedown: ¿Cómo las reivindicaciones injustificadas de derechos de autor amenazan el discurso político en línea* (Campaign Takedown Troubles: How Meritless Copyright Claims Threaten Online Political Speech), Centro para la Democracia y la Tecnología (Septiembre de 2010), disponible en http://www.cdt.org/files/pdfs/copyright_takedowns.pdf (describe cómo las emisoras enviaron avisos de retirada de la DMCA contra anuncios políticos de una serie de campañas sin considerar el uso justo y descubrieron que dicha retirada paralizaba el discurso político).

¹⁶ Digital Media Law Project, *Prince vs. los sitios de aficionados de Prince* (Prince v. Prince Fan Sites) (25 de Enero de 2008), disponible en <http://www.dmlp.org/threats/prince-v-prince-fan-sites> (que recoge las amenazas de Prince).

Lo anterior es sólo una pequeña muestra de los abusos que oímos hablar todos los días. Muchos más ejemplos están documentados en el Takedown Hall of Shame de la EFF.¹⁷

La mayoría de las notificaciones de la DMCA parecen tener como objetivo el contenido infractor. Pero cuando no lo hacen, causan enormes daños colaterales a la libertad de expresión. Una herramienta tan poderosa requiere mecanismos igualmente poderosos para la rendición de cuentas, de los que tristemente carecen los Estados Unidos. Otros pueden y deben hacerlo mejor.

Fallas en el sistema de filtrado

En primer lugar, si bien los filtros pueden señalar los usos *potencialmente* infractores, no pueden determinar de manera fiable si esos usos son realmente infractores. Por lo tanto, dejar esas determinaciones a un algoritmo conducirá inevitablemente a la supresión de la expresión lícita - de hecho ya lo ha hecho. El sistema de identificación de contenidos de Google, por ejemplo, se centra regularmente en la expresión lícita,¹⁸ desde obras académicas hasta vídeos ocasionales o comentarios políticos puntuales. A continuación se presentan algunos ejemplos:

- Un editor de música australiano utilizó Content ID y la DMCA para forzar la eliminación de toda una charla porque ella incluía clips ilustrativos de una serie de vídeos que estaban ambientados en una pieza musical cuya titularidad de derechos de autor le pertenecía a dicha empresa.¹⁹
- El rapero y compositor inglés, Dan Bull, recibió múltiples Content ID matches por un video que él mismo hizo y donde criticaba un acuerdo comercial. Uno de los matches de ContentID provino de una entidad que *ella misma* tomó las muestras de las voces y la música de fondo *sin tener* la titularidad de los derechos de autor para forzar su remoción a través de ContentID.

¹⁷ *El salón de la vergüenza del contenido removido* (Takedown Hall of Shame), Electronic Frontier Foundation, disponible en www.eff.org/takedowns

¹⁸ Chris Sprigman & Mark Lemley, *¿Por qué la "notificación y retirada" es una parte de la ley de derechos de autor que merece la pena salvar...?*, (Why notice-and-takedown is a bit of copyright law worth saving), LA Times (21 de Junio de 2016) disponible en <http://www.latimes.com/opinion/op-ed/la-oe-sprigman-lemley-notice-and-takedown-dmca-20160621-snap-story.html> (Los autores señalan que para que Google lanzara su propio sistema de filtrado de contenidos la empresa incurrió en un costo de 50 millones de dólares).

¹⁹ Michael B. Farrell, *Una charla en línea suscita un pulso legal sobre el derecho de autor* (Online lecture prompts legal fight on copyright), Boston Globe (26 de Agosto de 2013), disponible en <http://www.bostonglobe.com/business/2013/08/26/harvard-law-professor-sues-record-company-over-phoenix-lisztomania/jqYkgFaXSgGpd2hL2zsXsK/story.html>

- La empresa Rumblefish ha reclamado el copyright en muchas grabaciones de cantos de pájaros obtenidos en el ambiente, ha impactando en el retiro de videos de personas caminando al aire libre porque se escuchaba un pájaro cantando en el fondo.²⁰
- La documentación de las protestas de La Vida Negra Importan (*Black Lives Matters*) y las entrevistas con los manifestantes han sido marcadas (*flagged*) porque se escuchaba música amplificada de fondo.²¹

Hay muchos más ejemplos o errores de filtrado, y cada día surgen más.²²

Y Content ID no es el único sistema de filtrado con serios defectos. Por ejemplo, UStream bloqueó un video de la NASA sobre el aterrizaje de Curiosity en Marte automáticamente debido a una reclamación de derechos de autor errónea.²³ Facebook efectivamente deshabilitó una actuación clásica porque su tecnología de filtrado concluyó que una pequeña porción de una actuación de Mozart de una hora de duración infringía los derechos de autor.²⁴ Un “servicio de protección de contenidos” llamado Topple Track²⁵ envió una serie de avisos de eliminación abusiva para que se eliminaran incorrectamente sitios de los resultados de búsqueda de Google, incluidas notificaciones indebidas dirigidas a una página de casos de la EFF, las tiendas de

²⁰ "Emparejando el contenido de terceros. Entidad: Rumblefish, Tipo de contenido: "Composición musical", pero no existe música en el video, ("Matched third party content. Entity: Rumblefish Content Type: Musical Composition", but no music in the video). Ayuda de Youtube (24 de febrero de 2012), disponible en <https://support.google.com/youtube/forum/AAAiUeSjKSGBrFMo/?hl=en&gpf=d/category-topic/youtu/be/how-to-use-youtube-features/eSjKSGBrFMo>

²¹ Nick Simmons & Adam Holland, *Administración Algorítmica de Derechos de Autor: Audio de fondo, falsos positivos y censura de facto*, (Algorithmic Copyright Management: Background Audio, False Positives and De facto Censorship), Lumen (21 de Julio del 2020), disponible en https://www.lumendatabase.org/blog_entries/background-audio-takedowns

²² Ernesto Van der Sar, *El filtro de piratería de ID de contenido de YouTube causa estragos* (YouTube's Content-ID Piracy Filter Wreaks Havoc), Torrent Freak (8 de Setiembre 2011), disponible en <https://torrentfreak.com/youtubes-content-id-piracy-filter-wreaks-havoc-110908/>; see also <https://www.techdirt.com/articles/20160216/06452033610/cbs-streaming-service-chokes-grammys-youtube-takedown-apparatus-works-just-fine.shtml>

²³ Parker Higgins & Kurt Opsahl, *Las guerras entre robots del copyright se encandecen cuando los algoritmos bloquean primero las transmisiones en vivo y hacen preguntas después*. (Copyright's Robot Wars Heat Up as Algorithms Block Live-Streams First and Ask Questions Later), Electronic Frontier Foundation (7 de Septiembre de 2012), disponible en <https://www.eff.org/deeplinks/2012/09/copyrights-robot-wars-heat-algorithms-block-live-streams-first-and-ask-questions>

²⁴ Michael Andor Brodeur, *Los bots de los derechos de autor y los músicos clásicos están luchando en línea*. *Los bots van ganando* (Copyright Bots and Classical Musicians are Fighting Online. The Bots are Winning), Washington Post (21 de Mayo de 2020), disponible en https://www.washingtonpost.com/entertainment/music/copyright-bots-and-classical-musicians-are-fighting-online-the-bots-are-winning/2020/05/20/a11e349c-98ae-11ea-89fd-28fb313d1886_story.html

²⁵ Symphonic Distribution, disponible en <https://symphonicdistribution.com/>

música autorizadas de Beyonce²⁶ y Bruno Mars,²⁷ un artículo²⁸ del New Yorker sobre canciones patrióticas. Topple Track incluso envió un aviso inapropiado dirigido a un artículo de un miembro del Parlamento Europeo²⁹ sobre un aviso automático de copyright inapropiado.

Lo que es peor, mientras que los algoritmos funcionan a la velocidad de los datos, sus errores se corrigen en tiempo humano (si se llegan a corregir). Si un algoritmo es correcto incluso en el 99% de las veces, eso significa que estará equivocado en el 1% de las veces, y eso implica millones de errores que deben ser revisados por los empleados de la empresa para decidir si el contenido debe ser restablecido.

Eso también significa que la línea para que su caso sea escuchado puede ser larga, e inclusive si usted gana, la corrección llegará demasiado tarde. Por ejemplo, en el 2018, Jamie Zawinski, dueño de un club nocturno en San Francisco, publicó un anuncio de una próxima actuación de una banda en su club, sólo para que Instagram lo eliminara erróneamente. Zawinski apeló. Más de dos años después del evento, Instagram revirtió la determinación de su algoritmo y restableció su anuncio.³⁰

Segundo, los sistemas de filtrado son desastrosamente caros. El filtro "Content ID" de YouTube le ha costado a la compañía más de 100 millones de dólares hasta el 2018.³¹ Pocas empresas disponen con fondos equivalentes para gastar en tecnología de filtrado, especialmente si tienen que encontrar una manera de quitar el contenido de la red permanentemente. Esa es una de las razones por las que EFF siempre se ha opuesto a los requisitos de filtrado como una amenaza a la expresión así como a la competencia: tales requisitos significan aún menos competidores en el ya monopolizado mundo en línea y, por lo tanto, menos lugares donde los usuarios puedan comunicarse entre sí.

²⁶ *Songs*, Beyonce, disponible en <https://www.beyonce.com/track/>

²⁷ *Top Songs and Discography*, Bruno Mars, disponible en <https://www.brunomars.com/music>

²⁸ Daniel A. Gross, "Deutschland über Alles" y "America First", cantadas ("Deutschland über Alles" and "America First," in Song), *The New Yorker* (18 de Febrero de 2017), disponible en <https://www.newyorker.com/culture/culture-desk/deutschland-uber-alles-and-america-first-in-song>

²⁹ Julia Reda, *Máquinas de censura fuera de control eliminaron mi artículo advirtiendo de las máquinas de censura fuera de control* (Out-of-control censorship machines removed my article warning of out-of-control censorship machines), (17 de Agosto de 2018), disponible en <https://juliareda.eu/2018/08/censorship-machines-gonna-censor/>

³⁰ Jamie Zawinski, *Maldito Facebook*, jwz.org (Mayo de 2020), disponible en <https://www.jwz.org/blog/2020/05/fucking-facebook-3/>

³¹ Paul Sawers, *YouTube: Hemos invertido 100 millones de dólares en identificación de contenidos y pagado más de 3 mil millones de dólares a los titulares de los derechos* (YouTube: We've invested US\$100 million in Content ID and paid over \$3 billion to rightsholders), *VentureBeat* (7 Noviembre de 2018), disponible en <https://venturebeat.com/2018/11/07/youtube-weve-invested-100-million-in-content-id-and-paid-over-3-billion-to-rightsholders/>

En tercer lugar, como sugieren los ejemplos anteriores, la excesiva dependencia en los filtros crea un entorno inestable e inseguro para los pequeños creadores independientes de Internet que dependen de plataformas para compartir su trabajo y educar a otros. Los vídeos, la música y el arte dependen de limitaciones y excepciones que se desvanecen en el rígido sistema de un filtro.³² Por ejemplo, el filtro de YouTube ha marcado una grabación que alguien ha hecho de su propia voz,³³ y un vídeo que utiliza un *riff* de guitarra de dos segundos como por ejemplo en un vídeo educativo.³⁴ En lugar de proteger y promover la creatividad, los filtros se concentran en las manos de los actuales titulares de los derechos.

Amenazas al discurso anónimo

Un último punto de preocupación es la intersección entre la privacidad y la libre expresión. La capacidad de hablar de forma anónima está protegida por las normas de derechos humanos estadounidenses e internacionales porque muchas personas pueden dudar en hablar y compartir información si temen la exposición y las represalias.

La DMCA incluye una disposición específica que permite a los presuntos titulares de derechos de autor conseguir una citación (*subpoena*) para determinar la identidad de un presunto infractor, sin una supervisión judicial significativa o una determinación de que la reclamación es legítima. En la EFF, hemos visto repetidamente a los titulares de derechos emplear alegatos de derechos de autor sin fundamento para identificar a los críticos o para acosar a las personas. Por ejemplo, recientemente defendimos el anonimato de un miembro de una comunidad religiosa que cuestionó a una organización religiosa, y la organización intentó abusar de la ley de derechos de autor para conocer su identidad.³⁵ Pero no todas las personas tienen la oportunidad o la capacidad de protegerse.

Los procedimientos de respuesta a la notificación pueden presentar un problema similar, porque aparentemente requieren que los usuarios proporcionen información de identificación. Los

³² Eliot Harmon, *No sacrifique el justo uso en favor de los bots...* (Don't Sacrifice Fair Use to the Bots), EFF Deeplinks Blog (1 de Marzo 2019), disponible en <https://www.eff.org/deeplinks/2019/03/dont-sacrifice-fair-use-bots>

³³ Katharine Trendacosta, *Un error tan grande, que incluso YouTube dijo que su bot de copyright "realmente lo arruinó"*, *Salón de la Vergüenza del Retiro* (The Mistake So Bad, That Even YouTube Says Its Copyright Bot 'Really Blew It, Takedown Hall of Shame), <https://www.eff.org/takedowns/mistake-so-bad-even-youtube-says-its-copyright-bot-really-blew-it>

³⁴ Julia Alexander, *Los tubérculos y los sellos discográficos se pelean y los sellos discográficos siguen ganando* (YouTubers and Record Labels Are Fighting and Record Labels Keep Winning, The Verge), (24 de Mayo 2019), disponible en <https://www.theverge.com/2019/5/24/18635904/copyright-youtube-creators-dmca-takedown-fair-use-music-co-ver>

³⁵ *Reddit gana la lucha por permanecer anónimo* (Reddit Wins Fight to Stay Anonymous), EFF Press Release (3 de Marzo de 2020), disponible en <https://www.eff.org/press/releases/redditor-wins-fight-stay-anonymous>

usuarios pueden tener miedo de hacerlo, por temor a represalias. Por ejemplo, un periodista,

Luke O'Neil, recibió una notificación de retirada de un enlace a un artículo crítico, del tema de la crítica. Pero tenía miedo de enviar una contranotificación porque tendría que “enviar al tipo que me acosa mi nombre completo y mi dirección.”³⁶ Hay buenas razones para ese miedo. Por ejemplo, un individuo se aprovechó del sistema de notificación y retirada para extorsionar a los usuarios de YouTube enviando falsas eliminaciones, poniendo a los usuarios peligrosamente cerca de perder todos sus canales, audiencias y vídeos. Cuando un usuario utilizaba el sistema de contra-notificación, el acosador presuntamente tomaba represalias "haciéndoles un *swatting*", es decir, llamaba a los servicios de emergencia, lo que daba lugar a que un gran número de agentes de policía, a menudo con armas desenfundadas, se presentará en el domicilio del objetivo.

Conclusión

Los puertos seguros de la DMCA han desempeñado un papel esencial en el desarrollo de Internet como plataforma de expresión e innovación. Sin esos resguardos, el riesgo de paralizar la responsabilidad por los actos de los usuarios habría impedido la aparición de la mayoría de los medios de comunicación social que utilizamos hoy en día. En cambio, Internet se ha convertido en la plataforma más revolucionaria para la creación y difusión de la expresión que el mundo haya conocido jamás.

Pero ese crecimiento ha tenido un precio alto porque dio a los titulares de derechos (y quienes se hacen pasar por ellos) también el poder de silenciar fácilmente la expresión en línea, sin una verdadera responsabilidad por sus abusos. La adopción de filtros no ha hecho más que agravar el problema.

La ley y la política de derechos de autor implican inevitablemente la libre expresión, la privacidad y la innovación, y deberán tratar de equilibrarse esos intereses en conflicto. Basándose en la experiencia de los EE.UU., los sistemas de notificación y retirada y las tecnologías de filtrado están trastocando ese equilibrio, en detrimento de los derechos humanos. Los responsables de la creación de políticas pueden hacerlo mejor, al menos eso esperamos.

³⁶ Tweet de Luke O'Neil, disponible en <https://twitter.com/lukeoneil47/status/1278062014661828608>